

II

CABEZAS DE BRONCE, ENCONTRADAS EN EL SITIO LLAMADO MÁQUIZ,
TÉRMINO DE MENJÍBAR

Tengo la honra de presentar á esta Real Academia, en nombre de D. Manuel La Chica, vecino y propietario de Menjibar, provincia de Jaén, dos cabezas de bronce, halladas en el término de la expresada villa durante el mes de Noviembre de 1860 (1).

Tiempo hace que estos preciosos objetos obran en mi poder, habiendo tenido la fortuna de que el Sr. La Chica, movido de mis indicaciones y animado de ilustradísimo celo, los remitiera en 19 de Abril del año próximo pasado (1861) para que figurasen en el Museo de esta Real Academia. El deseo de acompañarlos de algunas observaciones que pudieran interesar á los amantes de nuestras antigüedades, y las no interrumpidas tareas literarias á que me hallo dedicado, fueron hasta ahora causa de que no me haya sido posible cumplir el meritorio encargo del Sr. La Chica, y lo son actualmente de que no me detenga, como requiere la importancia de estos monumentos, en su estudio.

Descubiertos fortuitamente en el sitio apellidado *Máquiz*, término de Menjibar, ofrece desde luego algún interés arqueológico tan peregrino hallazgo. Cavaba un trabajador cierto pedazo de tierra, nunca antes labrado, por ocupar la pendiente de la sierra que lleva aquel nombre: á los golpes hubo de comprender que el sitio estaba hueco, y repitiendo los esfuerzos, tropezó á poco con vestigios de construcción, y como á unas tres cuartas de la superficie, entre fragmentos de hormigón romano, que daban indicio de haber existido allí algún muro, cuatro cabezas de bronce. Con

(1) Véase la lámina adjunta.

este resultado se retiró el indicado trabajador del sitio y cuesta de Máquiz, no sin el deliberado intento de volver al siguiente día á continuar sus exploraciones, animado de la esperanza, algo frecuente en nuestros labriegos, de descubrir algún tesoro. Perteneciendo aquellas tierras á la antigua Encomienda de Santiago, prohibióle sin embargo el administrador de la misma el que prosiguiera los trabajos; sin que se haya repetido desde entonces ensayo ni investigación alguna al propósito.

Supo entre tanto D. Manuel La Chica que se había verificado el descubrimiento; y, reconocidas por él las cabezas, halló que formaban parejas del todo iguales, bien que dos de ellas aparecían en excelente estado de conservación, mientras las otras se hallaban por extremo maltratadas. Adquirió, en vista de ello, las dos primeras; y, aunque convencido de que el administrador de la Encomienda de Santiago se oponía á nuevos reconocimientos en el terreno, quiso por sí examinar el sitio donde se habían hallado aquéllas, resultando de su visita que era aquel, en efecto, el señalado con el nombre vulgar de *Máquiz*, donde es fama, y así lo atestiguan numerosos vestigios de construcción, que había existido en lo antiguo una población de importancia.

¿A qué población correspondía, pues, este despoblado? Hallándose en sus inmediaciones notabilísimos restos de vías romanas que se dirigen al expresado lugar de Máquiz; viéndose aún en aquel sitio los escombros de una antigua ermita que existió durante la Edad Media bajo la advocación de *Santa Marta Magdalena*, y colocada la misma en la confluencia del Bétis y del Guadalbullón, no era en verdad difícil recordar el texto de Plinio, quien, tratando en el libro III, capit. 3.º de la provincia Bética, escribía: «*Circa flumen ipsum Ossigi, quod cognominatur Laconium.*» Y crecía la seguridad de que el despoblado de *Máquiz*, donde se habían hallado las cabezas de bronce, correspondía á la antigua *Ossigi* ó *Laconium*, cuando, examinados los escritores que han estudiado algún tanto la corografía de aquellas regiones, leíamos en Ximena estas terminantes palabras: «En »Mengíbar hay estas ermitas: San Salvador, San Cristóbal y San »Sebastián. Y media legua de esta villa, al Oriente, en la junta »de los ríos Guadalquivir y Guadalbullón, en el sitio de Máquiz,

»donde antiguamente fué el lugar de Ossigi, llamado *Laconium*, de que hace mención Plinio... y dice comenzaba desde él la »provincia Bética (que es ahora Encomienda de la Orden militar »de Santiago), está una ermita de Santa María Magdalena, que »también pertenece á Mengíbar.»

Las noticias geográficas y topográficas del diligente autor de los *Anales eclesiásticos y civiles del Obispado de Jaén*, no podían estar más conformes con los apuntamientos particulares que el señor La Chica me había remitido, y con los objetos sobre que llamo la atención de la Real Academia. Si el sitio de Máquiz correspondía á la antigua *Ossigi* (y de esto parece asegurarnos el texto de Plinio), á *Ossigi* ó *Laconium* pertenecían las cabezas de bronce descubiertas en Noviembre de 1860, así como el edificio de entre cuyas ruinas habían sido extraídas.

Pero ¿á qué arte, á qué época se referían?... ¿A qué género de construcción habían pertenecido? El examen detenido de estos raros vestigios de la antigüedad no es, por cierto, indiferente bajo la consideración arqueológica, así respecto de las artes, como de las costumbres; pero no tan fácil que desde luego se preste á deducir consecuencias de todos aceptables, y no sujetas, por tanto, á la discusión y aun á la duda. Estudiando las referidas cabezas en el sentido artístico, ocurre desde luego suponer que, ó pertenecen á una época casi primitiva, ó á una edad de lastimosa decadencia; pero que son fruto, en ambos casos, de un arte que ha tenido por fundamento grandes máximas y logrado muy glorioso desarrollo. La duda respecto del último extremo, se va, no obstante, disipando, á medida que se comparan los caracteres de los monumentos, debidos á todo arte decadente, con los que se descubren en los de un arte primitivo. Pierden aquéllos, demás de la grandeza de la concepción, que en las edades de mayor florecimiento les sirven de base, la sencillez y la majestad de las formas; quedándoles únicamente la soltura ó destreza material de la ejecución, prenda en que se fía ya todo el éxito de la creación artística. Aspiran éstos, animados de una idea enérgica y llena de vida, á realizar los sentimientos é inspiraciones con la misma fuerza con que se insinúan en la mente del artista; y curándose éste más de la esencia que de la forma, menosprecia los porme-

nores, resolviendo en líneas toscas y no bien proporcionadas las más veces, pero grandiosas y acomodadas siempre al estado de la cultura que representan, el pensamiento que procura manifestar, ya por medio del mármol, ya por medio del bronce.

Estas observaciones críticas tienen, en mi concepto, entera aplicación á las cabezas halladas junto á la antigua ermita de Máquiz, término de Menjíbar. Como puede servirse ver la Real Academia, examinándolas atentamente, se viene en conocimiento de que la rudeza de sus formas, y aun la falta de proporción que en ellas se advierte, guardan entre sí cierta armonía; revelando el conjunto notable grandiosidad, que da desde luego claro indicio de un arte, ó no desarrollado todavía, siendo primitivo, ó no llegado al grado de perfección que una imitación inteligente y experimentada produce, siendo derivado. En cualquier sentido, (y yo me inclino á sospechar lo segundo), revelan las cabezas de Máquiz respetabilísima antigüedad, sin duda anterior al gran desarrollo que tiene en nuestro suelo el arte greco-romano, con el cual se enlazan directamente; y en esta fundada hipótesis no sería arbitrario suponerlas del tiempo de la República, circunstancia que acrecentaría sobremanera su valor arqueológico, aunque sólo nos fijáramos en los días que preceden al Imperio.

Hallan estas consideraciones confirmación en el examen descriptivo de estos monumentos. El mayor, que es sin duda el más interesante, ofrece la rara circunstancia de presentar un agrupamiento de dos cabezas, unidas por la parte superior, lo cual le infunde aspecto extraordinario. Es la una representación de una *joven*, de frente levantada y redonda, cejas grandiosas y arqueadas; ojos pequeños, hundidos y dispuestos para contener vidrios de colores; nariz alta, corta y abultada; boca recogida y de mezuquinos labios; barba redonda y breve; y orejas mal trazadas, no definidas en los dintornos, anchas por extremo en la parte superior, colgando de la inferior un pequeño aro de cobre.

Dadas estas singulares facciones, donde no es por cierto prenda singular la proporción, domina, sin embargo, en el conjunto cierta armonía que les infunde especial carácter de grandeza. Y tiene todavía mayor fuerza esta observación respecto de la cabeza que en la forma indicada se le adhiere: representando una *loba*,

requiere sin duda su ejecución, si no menor sentimiento artístico, estudio al menos no tan atento y esmerado; como que no tiene por objeto la naturaleza humana, cuya belleza es sin duda la más difícil aspiración del arte. De formas angulosas y nada mezquinas, de proporciones regulares entre sí y con el todo, de ejecución ingenua y atinada, no cabe dudar, examinando esta cabeza, que aparece en ella la escultura en un estado de ascendente desarrollo que la prepara á mayores progresos.

Lo mismo puede decirse en un todo, bajo la relación artística, de la otra cabeza suelta, que también representa una *loba*. Da ésta, sin embargo, mayor importancia al descubrimiento; contribuyendo su examen á indicarnos el uso que *todas* pudieron tener en la antigua construcción á que pertenecieron.

Obsérvase, en efecto, que las referidas cabezas parecen insistir en cierta manera de tubos del mismo metal de que se componen; bien que debiendo constar éstos de dos partes que se unirían por el centro, aunque sólo la superior apareciese adherida á las mismas cabezas.

Hecha esta indicación, y reparando en que todavía existen cierta especie de llaves que debieron servir para interceptar el paso de algún líquido en los mencionados tubos, no será muy arriesgado el suponer que fuese este líquido agua.

La circunstancia, pues, de ser cuatro las cabezas descubiertas en Máquiz, los vestigios que en sí conservan respecto del uso á que se destinaron, y el conocimiento de que no fué *Ossigi* ó *Laconium* lugar despreciable en los antiguos tiempos, podían sin duda contribuir á suponer, no sin algún fundamento, que pertenecieron las cabezas que tengo la honra de presentar á la Academia, á una *fuenta* pública ó á un *Balneum*; á lo cual me inclina, con el estado especial de las mismas, la consideración de que los muros de la construcción donde se encontraron, eran de argamasa ú hormigón romano; no hallándose allí mármol ni otra piedra alguna que denotase la próxima existencia de una *fuenta*.

Como quiera, siempre será bueno tener presente que, no verificadas en el sitio de Máquiz formales excavaciones, no es posible, sin aventurarse demasiado, el decidir á cuál de las indica-

das construcciones pertenecieron estos monumentos. Su importancia no podría en modo alguno obscurecerse á esta Real Academia, dado su particular examen; y, en este supuesto, me atrevo desde luego á someter á su deliberación la conveniencia de que en el expresado sitio de *Máquiz*, término de Menjíbar, se ensaye algún reconocimiento arqueológico, á fin de completar en lo posible el estudio de las ya mencionadas cabezas, aún determinar si sería para en adelante oportuno y útil hacer allí algunas excavaciones, con el propósito de ilustrar las memorias de la antigua *Ossigi*.

Como las tierras de Máquiz son propiedad de la Orden militar de Santiago, sería en todo caso indispensable el obtener antes su permiso, á fin de que el administrador de la Encomienda no opusiera obstáculo alguno, como hasta aquí lo ha verificado. Si la Academia se sirviera admitir esta indicación, podría darse la comisión citada á nuestro individuo Correspondiente, D. Manuel de Góngora, profesor de la Universidad de Granada, para que, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, llevase á cabo dicho reconocimiento.

Es cuanto, al tener la satisfacción de ofrecer á la Real Academia, en nombre del Sr. D. Manuel La Chica, estos apreciables objetos de antigüedad, juzgo conveniente indicar, en orden á los mismos. Nada añadiré respecto del ilustrado donador, conociendo la habitual generosidad con que este Cuerpo corresponde siempre á cuantas muestras de consideración ó deferencia recibe. El señor La Chica, con un desprendimiento que le honra sobremanera, no solamente remitió las cabezas de bronce á la primera invitación hecha por mi parte, sino que se extremó después en facilitarme cuantas noticias y datos le pedí repetidamente, haciéndose por tanto acreedor al aprecio y benevolencia de la Academia. A ésta toca, pues, mostrar su gratitud en la forma que más oportuna y digna pareciere.

JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS.



CABEZAS DE BRONCE, HALLADAS EN EL DESPOBLADO DE MÁQUIZ
(PROVINCIA DE JAÉN)